



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Acta Comisión Permanente de Posgrado

Universidad de Santiago de Chile 24.03.14

Asisten: Representantes de 14 Universidades Miembro

Argentina: UNL, Prof. Daniel Comba, UNS, Prof. Carlos Lobartini

Brasil: USP, Prof. Claudio Possani; UFSCar, Prof. Douglas A. Campos; UFSC, Prof. Juarez Vieira do Nascimento; UFRGS, Prof. Vladimir Pinheiro do Nascimento; UFSM – Profa. Agueda Castagna de Vargas; UFPR, Prof. Edilson Silveira.

Chile: USACH, Profa. Gloria Cárdenas, UChile, Prof. Daniel Wolff, UPLA, Profa. Marcela Lara.

Paraguay: UNA -Prof. Ricardo Garay, UNE – Profa. Lis Ovelar

Uruguay: Udelar – Profa. María Simon.

Secretaría Ejecutiva: Prof. Álvaro Maglia y Lic. Fernando Sosa.

Orden del día:

- 1) Apertura de las sesiones de la Comisión Permanente de Posgrado. Sinopsis del estado actual de la AUGM. Informe del Secretario Ejecutivo, Álvaro Maglia.
- 2) PMEP como Programa de movilidad permanente. Informe del Secretario Ejecutivo, Álvaro Maglia.
- 3) Profundización en las estrategias para favorecer a través del PMEP la articulación académica entre los posgrados. Instrumentos de difusión de la oferta de posgrado dentro de la AUGM.
- 4) Convocatoria del PMEP 2014 (Segundo Semestre). Modelo de la convocatoria, Ventajas del modelo y características aprobadas para el Programa PMEP definitivo. Realización de estancias de investigación en los temas de tesis. Normativa. Formularios.
- 5) Convocatoria del PMEP 2015.
- 6) Articulación PMEP e Instrumentos de promoción de I+D.
- 7) Los posgrados y los CA/ND.
- 8) Otras formas de colaboración en Posgrado entre universidades Miembro de AUGM.

9) Acreditación de carreras de posgrado a nivel regional.

10) Elaboración del acta de acuerdos y cierre de las sesiones de la Comisión

Permanente de Posgrado.

ACTA de ACUERDOS:

- La Profa. Gloria Cárdenas, representante de la USACH, como Universidad anfitriona, da la bienvenida a los participantes de la reunión y augura un trabajo provechoso.
- El SE de AUGM saluda a los Representantes ante la Comisión de Posgrados y agradece su presencia.
- Se somete a consideración el Orden del Día, resultando aprobado.

Comienza el tratamiento del Orden del Día

- Se realiza por parte del Secretario Ejecutivo una breve síntesis del estado actual de la AUGM, sus Universidades Miembro, las nuevas incorporaciones, los Programas que se desarrollan, algunos aspectos comunicacionales del Sitio Web, el direccionamiento del Consejo de Rectores para la creación del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ELACES).
- Se informa que el PMEPE ha sido aprobado por el LXIV Consejo de Rectores como Programa de movilidad permanente, conjuntamente con una normativa para el programa (Pautas y Procedimientos) tomando en cuenta un formato equivalente a la segunda experiencia piloto realizada en 2013. Se definió, por motivo de tiempos convocar solo al segundo semestre para el 2014.
- Se informa también que se han movilizado en la primera experiencia piloto 42 estudiantes y en la segunda 64.
- Acerca de las estrategias para favorecer la articulación académica entre los posgrados, se profundizó en el debate iniciado en la anterior Reunión de la Comisión de 2013, resultando las siguientes propuestas o estrategias:
 - Se mencionan algunas posibles experiencias a implementar como: movilidad postdoctoral, movilidad de *staff académico* en relación a los Programas de Posgrado.
 - Planear un Programa más integral armado para la movilidad de posgrado con sus diferentes componentes. Se subraya la necesidad de contar con parámetros de calidad de los programas y actividades que participen en este nivel.
 - En este tópico se realizan una serie de aportes por diferentes Representantes miembros de la Comisión. Así se conceptualiza que un proceso por etapas de diferente y creciente complejidad podrá ser una estrategia a seguir.

- Entre las acciones se propone (UChile) pensar un Sistema de créditos transferibles en materia de pos grado en las universidades de AUGM.
- Avanzar en el reconocimiento de actividades de todo tipo realizado por los estudiantes en el marco de su Programa de estudio, trabajo de laboratorio o de campo, estudios disciplinares propios de la formación. La importancia del conocimiento de los Coordinadores Académicos de los Programas y del *staff* académico en general. Pasantías en otras Universidades Miembro con tutores, evaluando cada universidad (cada Programa) como reconoce los avances efectuados.
- La movilidad de estudiantes de PG como modo de culminar en una cotutela.
- Dobles títulos, multi-titulación en el marco de Programas de Posgrado de AUGM.
- Se subraya que las áreas deben estar enfocadas prioritariamente (**aunque no solamente**) en las de los Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios, y en una lógica solidaria propia de AUGM.
- Se indica la importancia de que se prevean en los apoyos de los estudiantes de posgrado contar con fondos específicos para la conformación de tribunales de tesis conjuntos.
- Dobles titulaciones, analizar las vías institucionales para acelerar y facilitar los convenios de co-tutela. Presentar al Consejo de Rectores la demanda de un modo rápido para la co-tutela de tesis de posgrado. **Promover un “fast track” para los acuerdos en co tutela.**
- Avanzar en la conformación en el marco de AUGM de posgrados conjuntos.
- Codirección de tesis, donde el estudiante obtiene el título en la universidad donde se encuentran matriculados.
- Existe en algunas universidades la modalidad de posgrados abiertos, donde el estudiante curso el 50% dentro del programa y el otro 50% fuera del programa.
- Creación de grupos de investigación comparada de posgrado e integrar grupos de estudio.
- Es necesario integrar grupos de estudio de posgrado que avancen en temas de acreditación, impacto, etc.
- Avanzar, finalmente, en un Plan de integración académica de posgrado para ser elevado al Consejo de Rectores y que contenga estrategias, objetivos, acciones, valorizando cada actividad y su sentido estratégico.

Convocatoria del PMEP 2014 segundo semestre.

- Se resalta la importancia de hacer hincapié en la normativa vigente.
- Utilizar igual formulario que el que se usó para convocatoria 2013, cuidando que prevea las indicaciones que las Pautas establecen y adaptado a las variantes que fueran necesarias en esta convocatoria.
- Se modificó el cronograma previsto para la convocatoria segundo semestre 2014, realizando algunos ajustes en torno a la fecha de presentación de aspiraciones (Hasta 15 de mayo, así como en lo referido a la aceptación de aspirantes.

Instrumentos de promoción I + D

- Daniel Comba, representante por UNL, informa sobre la ejecución **del Proyecto “Instrumentos de promoción de I+D en universidades de AUGM”**. Resaltar la importancia para nuestra Asociación de la ejecución del Proyecto aludido. ha tenido como responsable a la UNL y como participantes a las Universidades de AUGM y la propia Asociación, relativo a identificar los instrumentos que las Universidades y países de AUGM disponen para Investigación y desarrollo, y que permitan identificar aportes para la cooperación.
- Proponer crear un fondo específico para investigación, apoyarse en las experiencias existentes en las universidades.
- Invitar a CAPES a la próxima reunión de la CP de Posgrado con el fin de presentar una propuesta para el financiamiento de investigación en AUGM. **Conformar un grupo de trabajo para formular la propuesta integrada por USP, UNL, UDELAR, un representante de Chile, Paraguay y Bolivia.**
- De la misma manera que con la CAPES, con otras Instituciones (FAPESP; CNPq).
- Plantear la posibilidad de generar un ámbito de trabajo con los responsables de Ciencia y Técnica o similares de las Universidades de AUGM con el fin de establecer estrategias de trabajo conjunto.

Otras formas de colaboración en Posgrado entre universidades Miembro de AUGM.

Posgrados y CA/ND.

- El Dr. Álvaro Maglia aporta el documento elaborado por el Comité Académico de Energía (aprobado por el Consejo Rectores) “PROYECTO DE CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO CONJUNTO EN ENERGÍA ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE LA AUGM”. Se plantea tomarlo como base general para futuros emprendimientos en este sentido.
- **Se encomienda a la Secretaria Ejecutiva distribuir dicho documento a todos los participantes de la reunión y a todos los representantes de la Universidades en la Comisión Permanente de Posgrado a los efectos de que sobre la base del mismo se estructure un “PROYECTO DE CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO CONJUNTO ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE LA AUGM”**

Acreditación de carreras de posgrado a nivel regional.

Teniendo en cuenta los diferentes formatos y variables que existen en las Universidades de la asociación a nivel de posgrado es necesario que AUGM haga un ejercicio internacional donde participen 1 delegado por país con el propósito de fijar estándares internos buscando generar niveles o parámetros de calidad.

Fortalecer los programas de formación de posgrado equiparando el nivel de calidad de los mismos.

Generar un ejercicio que permita definir políticamente acuerdos sobre las necesidades que se presentan en este nivel de la Educación Superior.

En ese sentido será necesario que, mediando el asesoramiento de los Delegados Asesores, el Consejo de Rectores conforme un ámbito para dar tal discusión y luego se exprese sobre este asunto.
